

## 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS/LAS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

Los objetivos que la Universidad de Huelva plantea cuando organiza y diseña los sistemas de información orientados al alumnado de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al mundo universitario y la Orientación al/la Estudiante son:

- Proporcionar a los/las estudiantes de nuevo ingreso información sobre la Universidad y sobre las características del Título previa a la matriculación que facilite su incorporación a las mismas.
- Específicamente, intentamos que cada Título cuente con sistemas adecuados de transferencia y reconocimiento de créditos, que van a regirse por la normativa elaborada a tal efecto, estando descritos, tanto para las materias básicas de la misma u otra rama de conocimiento, como para otros créditos cursados.

Partiendo de este marco general, presentamos dos grandes bloques relativos al acceso y admisión.

#### 4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título

Los procesos de acceso y admisión a los/las estudiantes que van a iniciar estudios en la Universidad de Huelva, están regulados tanto a nivel estatal (Pruebas de Acceso y Distrito Abierto), como a nivel autonómico (Distrito Único de Andalucía). A nivel andaluz, los órganos colegiados con representación de todas las Universidades Públicas de Andalucía, son la Comisión Interuniversitaria de Andalucía y la Comisión del Distrito Único de Andalucía, que se encargan de coordinar y organizar tanto las pruebas de acceso a la Universidad como el proceso de admisión de estudiantes a las Universidades dependientes de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Respecto a la normativa de las Pruebas de Acceso Universitario contamos con:

#### Normativa Estatal

- Orden de 4 de agosto de 1995 (BOE 197 de 18 de agosto).
- RD 1640/1999 de 22 de octubre (BOE 257 de 27 de octubre).
- Orden de 25 de noviembre de 1999 (BOE 286 de 30 de noviembre).
- RD 69/2000 de 21 de enero (BOE 19 DE 22 de enero de 2000).
- RD 990/2000 de 2 de junio (BOE 133 de 3 de junio).
- RD 1025/2002 de 4 de octubre (BOE 253 de 22 de octubre de 2002).
- RD 1742/2003 de 19 de diciembre (BOE 19 de 22 de enero de 2004).

#### Normativa Autonómica Andaluza

- Decreto 126/94 de 7 de junio de 1994 (BOJA de 26 de julio).
- Resolución de 21 de febrero de 1996 (BOJA de 21 de marzo de 1996).
- Orden de 22 de diciembre de 1999 (BOJA 10 de 27 de enero de 2000).
- Resolución de 23 de febrero de 2000 (BOJA 41 de 6 de abril de 2000).

A ello hay que añadir, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, el artículo 14 del RD 1393/2007 de 29 de octubre sobre organización de las enseñanzas Universitarias Oficiales. Con él se establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el Artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril.

Respecto al acceso y los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias, a partir del curso 2010-2011, será la contenida en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE

24/11/2008). El citado Real Decreto, contempla la posibilidad de acceder a la Universidad en determinadas circunstancias, tales como, los/las estudiantes procedentes de otros sistemas educativos de la Unión Europea, aquellos que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico y acrediten determinada experiencia laboral relacionada con el ámbito laboral y profesional de las enseñanzas a cursar, o los mayores de 45 años que superen la prueba establecida en el RD 1892.

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 de este Real Decreto será de aplicación a los procedimientos de admisión a la Universidad a partir del año académico 2010-2011, debiendo la Comunidad Autónoma establecer los criterios de ordenación de los solicitantes que accedan por esta vía.

Respecto a otras fórmulas de acceso incluidas en el anterior Decreto, también debemos hacer referencia a las Pruebas para Mayores de 25 años. En ellas, tenemos como referente la Resolución de 7 de julio de 2009 de la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de dichas pruebas.

En el caso de las pruebas lingüísticas, las normativas por las que nos regimos son:

- La Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.
- Resolución de 27 de mayo de 2008, de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, por la que se hacen públicos los plazos y los procedimientos para la inscripción en las pruebas para la acreditación de la competencia lingüística que se establece en el apartado 2 de la disposición segunda de la Resolución que se cita.
- Resolución de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se dictan instrucciones para el acceso a la Universidad española en el próximo curso 2008-2009, de los/las alumnos/as procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Además de estas modalidades de acceso, existen otras posibilidades de acceder a la universidad y matricularse en el Grado de Administración y Dirección de Empresas, como son:

- Los/las alumnos/as procedentes de Universidades extranjeras a los que se les conceda la convalidación parcial de los estudios que pretenden continuar en la UHU de acuerdo con los criterios que determine esta Universidad (Decreto 69/2000)

Por lo tanto, y en virtud de esta normativa, los/las estudiantes que han superado las pruebas de acceso a la Universidad, podrán matricularse en la titulación de Grado de Administración y Dirección de Empresas en el curso 2010/2011 en tanto que no está previsto establecer límite de plazas para el acceso, ya que se prevé una demanda inferior al número de plazas ofertadas en este primer año de implantación.

#### **Perfil de ingreso recomendado**

Dado que no se exige ninguna formación previa específica, los/las alumnos/as pueden ser admitidos en la titulación de Grado de Administración y Dirección de Empresas si reúnen los requisitos de acceso que establece la ley y puesto que no se establece un límite de plazas, para el ingreso en el Grado en Administración y Dirección de Empresas se recomienda que la formación del/la alumno/a sea de perfil ciencias sociales. Dentro de ese perfil, además de formación económica y empresarial.

Las cualidades deseables del futuro/a estudiante del Grado de Administración y Dirección de Empresas:

- Interés por el mundo de la empresa

- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Razonamiento lógico y pensamiento crítico
- Capacidad de relación, diálogo y comunicación
- Respeto a la multiculturalidad
- Interés por problemas sociales y ambientales

#### **4.1.2. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los/las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación**

La Universidad de Huelva dispone de un sistema amplio y estructurado de información a sus nuevos/as estudiantes que comienza incluso antes de su incorporación a nuestros Centros y Titulaciones. Con este sistema, intentamos acercar el mundo universitario al de las enseñanzas medias, facilitando así la transición de una etapa a otra, la incorporación al mundo universitario, y además el desenvolvimiento del alumnado a lo largo de los años académicos. En el engranaje del sistema, todos los sectores implicados, profesorado, PAS e incluso el alumnado, tienen funciones y responsabilidades haciendo que sea más fácil el acceso a la información, la visibilidad de los programas y la transparencia de los procesos. En todo ello, las nuevas tecnologías desempeñan un papel fundamental.

La difusión de la información relacionada con la Universidad de Huelva se realiza a través de diversos canales:

##### **Página web de la Universidad**

En primer lugar, la Universidad de Huelva tiene disponible en su página web ([www.uhu.es](http://www.uhu.es)) una información muy completa sobre la Universidad, incluyendo historia, situación, planos, la UHU en imágenes...

Además en la misma página web se puede encontrar información pormenorizada sobre la estructura de la Universidad (Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos...), Servicios a la Comunidad Universitaria (Biblioteca, Documentación, Hemeroteca, Lenguas Modernas, Traducción, Aulas de Informática, Deportes, Salud, Ayudas y Servicios al Alumnado, Reclamaciones, Publicaciones, Defensor Universitario, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Promoción Cultural, Tarjeta Universitaria...).

Existen perfiles específicos en función de las características del demandante de información (orientadores, futuros/as alumnos/as, empresas...).

##### **Actividades continuas del Área de Información del SACU**

Estas actividades incluyen la atención individualizada y personal, tanto de forma presencial como a través de los distintos medios de comunicación postal y electrónica, para lo que se realiza una actualización de la normativa de interés para la comunidad universitaria, así como la documentación, archivo y difusión de la misma. Todas las consultas realizadas reciben su respuesta directa o por derivación al servicio pertinente que pueda resolver la consulta.

El Servicio se encarga también del envío de circulares periódicas a Centros, Asociaciones y CARUH, de material de interés para la Comunidad Universitaria y prepara el material para la difusión de la actividad universitaria y su distribución en Institutos, Centros de Información Juvenil, Salones del Estudiante, etc.

El SCU dispone, a su vez, del programa de Oficinas de Información al Estudiante (OIE) para la difusión de la información con agentes de información propios del mismo colectivo de estudiantes y con puntos de información universitaria (PIU) para la difusión de la información en los ayuntamientos de la provincia de Huelva.

##### **Edición de guías y material informativo elaborado por el SACU**

El SACU elabora documentos informativos para la difusión de la Universidad de Huelva en-

tre los que se incluyen la Agenda-Guía Universitaria, la Guía de Titulaciones de la Universidad de Huelva, los folletos monográficos de cada titulación, un folleto genérico sobre la Universidad de Huelva, la guía de Acceso a la Universidad para extranjeros o la guía de Apoyo a las Necesidades Educativas de los Estudiantes con Discapacidad.

#### **Diseño y difusión de guías y folletos de otros Servicios Universitarios**

Desde el SACU se facilita la gestión de otros documentos de difusión de otros servicios universitarios como la guía Resumen de Acceso a la Universidad de Huelva, la guía de Acceso a la Universidad desde Ciclos Formativos y la guía de la Universidad de Huelva para Estudiantes Europeos e Internacionales.

#### **Promoción de la UHU**

La información de la Universidad de Huelva se divulga mediante foros de encuentro, salones del estudiante o ferias que permitan un mayor alcance en la promoción de la Universidad.

Concretamente, las actividades en las que se participa son la realización de las Jornadas de Puertas Abiertas, la organización del Día de la Familia, la presencia con un stand informativo en diversos IES, la colaboración en el Foro de Empleo, organizado por la Universidad de Huelva, participación en el Salón del Estudiante y la Oferta Educativa AULA o en ferias como la de las Culturas.

Del mismo modo se procede al envío de material informativo a organizaciones que lo demanden como a la Feria Educativa Expo Educa'08 en Honduras, organizada por el Centro Cultural de España en Tegucigalpa (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).

#### **Canales de difusión del título**

Todas nuestras Titulaciones se difunden a nivel institucional a través de varias vías. Una de ellas es la página web de la Universidad (<http://www.uhu.es/estudios/ofertaacademica/ofertaacademica.htm>); a través de la página de la Dirección General de Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (podemos encontrar el Catálogo de todas las Titulaciones: <http://distritounicoandaluz.cica.es/>); UniRadio, emisora patrocinada, dirigida y gestionada por la Universidad de Huelva; Canal Sur Radio en la que tenemos un espacio denominado Agenda Universitaria; carteles y dípticos publicitarios de la UHU; atención directa en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria).

#### **Proceso de matriculación**

Sobre el proceso de matriculación, a nivel general contamos con la web del Servicio de Gestión Académica, en la que el/la estudiante que quiera información encontrará el Calendario de Preinscripción y Matrícula para el Curso, la Guía de Matrícula para el Curso, las Normas de Matrícula e Ingreso, los Impresos de Matrícula, Calendario, Tasas académicas: precios públicos que se publican anualmente (<http://distritounicoandaluz.cica.es/>, BOJA, web del Servicio de Gestión Académica, así como las Normas de Matrícula de UHU), cómo hacer la Automatrícula, traslados de expediente y bajas de alumnos/as, régimen de permanencia (estos tres últimos aspectos regulados por el Decreto 69/2000), simultaneidad de estudios, y mientras convivan los planes de estudio actuales con los de Grado, información sobre Libre Configuración, su Catálogo y, además, Información básica sobre becas, bonificaciones y facilidades de pago, ampliándose esta información en el enlace <http://www.uhu.es/gestion.academica/becas/becasyayudas.htm>.

Junto a ello, también se ofrece atención telefónica, por correo electrónico y atención en la ventanilla de dicho servicio, así como en la Secretaría del Centro y se publicita a través de

cartelería diversa.

A esta labor debemos añadir la del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SA-CU), que sirve de apoyo y la completa mediante la orientación a grupos e individualizada, así como a los orientadores de los centros de secundaria.

En la Secretaría de la Facultad de Ciencias Empresariales, se pone a disposición del alumnado personal de administración y servicio que sirve de apoyo al proceso de matriculación y automatrícula en las aulas de informática asignadas para tal fin. Además el Grado en Administración y Dirección de Empresas cuenta con:

- Orientación para las optativas por los profesores: referido a materiales que se elaboren como apoyo al proceso de matrícula; por ejemplo explicación de módulos, tipos de optativas en función de perfiles profesionales del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Oficina de Información al Estudiante (OIE) de la Facultad de Ciencias Empresariales.

### **Información académica**

Cada año, la Universidad de Huelva edita las guías de todas las titulaciones de las que ofrece enseñanzas. El formato es de guía-agenda, con directorios diferenciados entre: la descripción de la Universidad de Huelva; oferta de servicios de la Universidad: información y orientación (alojamiento, atención a la discapacidad, orientación académica, carnet joven, voluntariado, aula de participación, atención a extranjeros, Unidad de Igualdad de Género, aula saludable, aula de sostenibilidad) e información sobre los estudios (incluyendo la Tarjeta Universitaria Onubense, becas y ayudas, biblioteca, salas de estudio...) Empleo, Competencias, Nuevas Tecnologías, Investigación, Movilidad, Idiomas, Deportes, Cultura, Uni-Radio, Defensor Universitario, Aula de Mayores y de la Experiencia, Tienda Universitaria, Asistencia Religiosa, Estudios de Posgrado y Normativa. Dentro del bloque de "Informaciones de interés" se aporta información sobre transportes, comedores, copisterías, planos... La agenda propiamente dicha recoge el calendario académico, los horarios de la titulación, valoración de exámenes y dietario.

En la información de nuestro Centro, en la guía se recogen: información docente, perfiles profesionales, horarios, programas docentes de módulos, materias y asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

### **Actividades de acogida a nuevos/as estudiantes**

Para la bienvenida al alumnado, anualmente se celebra la Apertura del Curso Académico al que se invita y convoca a toda la Comunidad Universitaria.

Respecto al alumnado de movilidad de los SICUE, al inicio de curso y tras su incorporación, se les convoca a una reunión informativa desde el Vicerrectorado de Estudiantes. En ella, el personal del Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso se encargan de darles la bienvenida, entregarle materiales informativos sobre la Universidad editados en papel (tales como servicios, guía-agenda académica... y lo que se considera que para ese curso va a ser interesante para este colectivo). Igualmente, se les hace un seguimiento telefónico y el alumnado tiene dos referentes para resolver las posibles eventualidades que surjan: personal del servicio mencionado y el coordinador del Centro receptor.

Aparte de los sistemas de información a alumnos/as de nuevo ingreso de la Universidad, la Facultad de Ciencias Empresariales cuenta con una serie de de sistemas propios:

- Página web del Centro (<http://www.uhu.es/empresariales/>), donde se proporciona información diversa: Información General, Órganos de Gobierno, Estudios, Departamentos, Secretaría, Enseñanza Virtual, Erasmus, Eventos y Noticias, Fechas de exámenes, Horarios, Programas-Guías de las Asignaturas, Copistería, Prácticum.
- Jornada de presentación del título en Institutos de Enseñanza Secundaria y a alum-

nos/as de nuevo ingreso.

- Jornadas de acogida el primer día de curso para alumnos/as de nuevo ingreso (ya se realizan desde el curso 2008-2009)
- Jornadas específicas para estudiantes de movilidad SICUE y Sócrates-Erasmus (jornadas de bienvenida)
- Oficina de Relaciones Internacionales, que cuenta con un despacho habilitado en el Centro para la información a alumnos/as de movilidad.

Como apoyo y refuerzo de la información de carácter telemático, el Servicio de Gestión Académica en colaboración directa con el SACU, ha diseñado un amplio programa de orientación e información que, básicamente, coloca al/la estudiante en óptimas condiciones para conocer la UHU y la carrera que quiere cursar. Para ello, numerosos/as profesores/as, alumnos/as y PAS de la UHU se desplazan a los distintos centros de bachillerato para informarles sobre lo que ofrece la UHU en cuestión de enseñanza, nivelación, becas, residencias, formación complementaria, promoción cultural, formación en el extranjero a través de diversas becas, ayudas...

Posteriormente, y en las Jornadas de Puertas Abiertas, los/las alumnos/as se desplazan a las distintas Facultades y Escuelas para conocer todo lo referente a la carrera que pretende cursar (plan de estudios, horas de clase y seminarios, prácticas en empresas, salidas profesionales...). Estas visitas se realizan a finales de febrero aproximadamente y gozan de una gran acogida y alta valoración, tanto por parte del alumnado, como por parte del profesorado y orientadores de los centros que nos visitan, y que conocemos a través del cuestionario de satisfacción que nos entregan al finalizar dichas jornadas.

Todos estos bloques de contenido los trabajamos a través de: Cursos, Jornadas de Puertas Abiertas, Planes de captación de estudiantes, Colaboración con Institutos de Educación Secundaria (incluyendo los centros que ofertan enseñanzas en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior), Atención directa e individualizada tanto en el Servicio de Gestión Académica como en el SACU, envío de documentación a los Centros de Enseñanza Secundaria...

Respecto a la colaboración con otros organismos, cada año se firman más convenios de cooperación. Así contamos con las Cátedras financiadas por CEPSA, que también financia el proyecto Alumno 10C, así como otras, gestionadas por la Fundación de la Universidad de Huelva.

A nivel general, la difusión de la información se hace también a través de folletos y carteles publicitarios, las diversas páginas web como hemos descrito anteriormente, así como atención personalizada (correo, teléfono y entrevistas), tanto en el Servicio de Gestión Académica, SACU y la Facultad de Ciencias Empresariales.

#### **4.2.-CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES**

No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales

#### **4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS/LAS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**

La Universidad de Huelva quiere responder a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado, así como estar en constante comunicación y colaboración con la sociedad, sus empresas e instituciones. Para ello, cuenta con una serie de servicios de atención al/la estudiante, que tratan de lograr dicha meta.

El Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso al Estudiante, se centran en la orientación y atención de los/las estudiantes, sobre aspectos relacionados en el acceso y orientación. Estos ámbitos se pueden ver en el apartado 4.1 de este documento.

El SACU como servicio de Atención a la Comunidad, amplía el servicio de orientación y

atención, contando con diversas secciones que iremos viendo. Así, se encarga de unificar la información de la Universidad.

#### **4.3.1. Orientación psicopedagógica y técnicas de estudio**

Dentro del SACU en el área de Orientación al alumnado (perteneciente a la Universidad o de posible acceso), y que se insertan dentro del Programa Orienta, los Servicios que se ofrecen son ([http://www.uhu.es/sacu/orientacion\\_academica/index.html](http://www.uhu.es/sacu/orientacion_academica/index.html)):

- Consultas de Orientación Académica en general
- Demandas de asesoramiento, en cuanto al diseño de un plan de carrera universitaria (planificación de los estudios, formación complementaria, postgrados, másteres...)
- Atención en las dificultades del estudio
- Orientación vocacional para la elección de estudios

Estos objetivos fundamentales, deben ser priorizados y estructurados en ámbitos de actuación o áreas de trabajo. Así pues, se detallan los tres clásicos ámbitos de la orientación y momentos de intervención más adecuados para la consecución de los mismos:

- Personal: al inicio en la Universidad
- Académico: durante los estudios, y
- Profesional: al finalizar sus estudios

Partiendo de estos ámbitos, las actividades que se realizan varían de un año a otro, sin embargo, se cuenta con actividades continuas. Éstas son la atención y respuesta a demandas de información-orientación, de todas las consultas realizadas o derivadas al SACU, que se hacen de manera directa (aunque también queremos mejorar y ampliar este servicio mediante el uso de la tele-orientación). Y la creación y mantenimiento del Portal de Orientación, dirigido principalmente a orientadores/as y futuros/as alumnos/as, así como el envío de material informativo a Centros de Enseñanza Secundaria, mediante el contacto con los/as orientadores/as (presencialmente, por correo postal o electrónico y/o telefónicamente).

Anualmente se organizan y/o se participa activamente en diversas actividades formativas, de encuentro e intercambio de información del tipo de los Encuentros de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios (ESPPU). Este tipo de eventos nos sirve para el intercambio de información y estrategias.

Todas estas actuaciones se disponen en función del perfil a quien van dirigidas. Es por ello que desarrollamos:

##### Actividades de Orientación con futuros/as alumnos/as

- Programa de visitas guiadas a la UHU 2010.

##### Actividades con alumnado de la UHU

- Creación de la figura de alumno/a tutor/a o mentor/a (en caso de una diplomatura son alumnos/as de tercer curso, y en el caso de una licenciatura son alumnos/as de 4º ó 5º curso) que se encargarán de dar la bienvenida a los/las alumnos/as que entran en primero.
- Diseño de una encuesta dirigida al alumnado mentor, para conocer qué información les llega de las distintas acciones que se están llevando a cabo en la UHU, como usuarios/as que son de ésta.
- Evaluación, por parte de los/as usuarios/as, de los canales de información (OIEs, SACU, tableros de anuncios, agenda, SMS, Web, correo electrónico, prensa, radio...)
- Orientación psicopedagógica. La mayoría de consultas atendidas se realizan personalmente o a través del teléfono. A partir de la creación del portal de orientación, cada vez son más frecuentes las consultas recibidas a través del correo electrónico. Se trata de ofrecer una información actualizada, sintética pero a la vez completa y adaptada a los

usuarios/as de este servicio.

- Orientación vocacional a estudiantes de la Universidad. Por ejemplo, para alumnos/as disconformes con los estudios elegidos, la actuación ha consistido en revisar su proceso de toma de decisiones.

#### Actividades con los/las orientadores/as

- El objetivo es establecer canales de comunicación adecuados con los Centros y acercar a los/las alumnos/as de nuevo ingreso a la UHU. Por tanto, se considera preciso mantener un contacto permanente con ellos, a fin de informarles de las acciones que estamos llevando a cabo.

#### Actividades en proyecto

- Curso de técnicas de estudio.
- Proyecto para la acogida y orientación del alumnado de primer curso. La finalidad de este es facilitar la integración del/la estudiante de primer curso en el contexto universitario, por medio de la experiencia adquirida por compañeros y compañeras de los últimos cursos de las distintas titulaciones de la UHU.

#### **4.3.2. Búsqueda de alojamiento**

Tenemos un servicio que oferta y gestiona alojamiento (<http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/index.html>). Hay cuatro tipos: “Alojamiento Alternativo”, “alojamiento compartido” o programa de “convivencia intergeneracional” ([http://www.uhu.es/sacu/alojamiento\\_alternativo/index.html](http://www.uhu.es/sacu/alojamiento_alternativo/index.html)); a través de una información de residencias, colegios y albergues...; y “bolsa de alojamiento” que consiste en un registro de viviendas en alquiler y de demandantes de dicho tipo de alojamiento.

#### **4.3.3. Oficina de Atención a Personas con Discapacidad**

La Universidad de Huelva, a través de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad pretende hacer real y efectivo, desde un papel activo, los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y especialmente el derecho a la igualdad de oportunidades. Derechos reconocidos y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Europea, la Constitución Española de 1978, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de la Personas con Discapacidad y la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos.

En relación al ámbito en el que se sitúa la Oficina, el de la educación, la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre recoge en su artículo 46.2 el derecho a “la igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos”.

#### **4.3.4. Oficina de Atención a Extranjeros/as**

Gracias al apoyo institucional de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, mediante la convocatoria de “Subvenciones Institucionales en materia de Servicios Sociales” bajo la modalidad de *Emigrantes e Inmigrantes*, se hace realidad, desde el año 2006, una atención especializada al crearse la “Oficina de Atención al Extranjero/a” (<http://www.uhu.es/sacu/extranjeros/index.html>) ubicada en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) dentro del Vicerrectorado de Estudiantes. En esta oficina se comienza a centralizar la creciente demanda de solicitudes de información sobre procesos varios (acceso a instituciones educativas, orientación sobre otras instituciones educativas, sociales, laborales, etc.). Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa-educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad. Mediante una

atención personal (en ubicación física del servicio en las instalaciones universitarias establecidas para dicha oficina), telefónica o mediante correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios.

#### **4.3.5. Unidad de Igualdad de Género**

La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la Igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la Unidad para la Igualdad de Género, la Oficina de Atención al Discapacitado y la Oficina de Atención al Extranjero/a.

La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Dada la reciente creación de la Unidad para la Igualdad de Género de la UHU, en la actualidad se están recabando datos para la realización de un Informe de Diagnóstico y un posterior Plan de Igualdad.

Como actividades planificadas se cuenta con la realización de:

- Informe de diagnóstico para detectar desigualdades de género dentro de la Universidad.
- Formación sobre cuestiones de género a diversos colectivos universitarios.
- Formación sobre el uso del lenguaje no sexista para el PAS.
- Colocación de dispensadores de material sanitario femenino y de contenedores para su recogida en todos los servicios de mujeres de la Universidad.

Todo ello puede encontrarse en la página web (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/index.html>), junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación; agenda y noticias sobre formación y actividades realizadas en la Universidad de Huelva, enlaces con otras Universidades e instituciones, cursos a celebrar en el año académico, así como un buzón de sugerencias donde recogemos todos los comentarios de la comunidad universitaria. Igualmente la Unidad cuenta con atención directa dentro del SACU.

#### **4.3.6. Promover el voluntariado**

Con el fin de fomentar las acciones de voluntariado, la Universidad de Huelva cuenta con la Oficina de Voluntariado (<http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/index.html>).

Cinco son los ejes que rigen su funcionamiento. El primero se centra en mantener en funcionamiento el Aula de Voluntariado, en la que se registran aquellos/as alumnos y alumnas interesados en realizar actividades de voluntariado en los distintos ámbitos. Así se cuenta con una base de datos para desarrollar diversas acciones. El segundo eje es la formación, concienciación y difusión de actividades de voluntariado. Así cada año se organizan diversos eventos con formato de jornadas y seminarios permanentes (en el curso 2007-08 fueron: Jornadas de formación del voluntariado, Jornadas ambientales, Jornadas asociativas, seminarios como “Juventud en Acción: Sesión Informativa”, “Seminario de voluntariado universitario andaluz”...). Para el próximo se han previsto, IV Congreso Andaluz de Voluntariado Universitario; Curso Taller de Formación de Voluntariado Internacional “Interdependencia Solidaria”, III Jornadas de Formación en Voluntariado; II Semana del Encuentro y del Voluntariado; II Jornadas Asociativas, las cuáles pretenden ser el germen de una futura Aula de Participación.

El tercer eje de trabajo concentra su labor en la elaboración de un mapa del voluntariado para contar con una fuente de datos actualizada en la que consultar las tendencias y direcciones que el movimiento de participación ciudadana tiene articulado en torno al fenómeno del voluntariado en la provincia de Huelva. Con ella se pretende realizar una fotografía al movimiento voluntario que se desarrolla en la provincia de Huelva, desde todos sus frentes: social, cultural, ambiental, deportivo... y dar a conocer estos resultados en una manera de difundir la acción desarrollada desde entidades y organismos independientes o no de la Universidad y canalizar las demandas de voluntariado por parte de la comunidad universitaria, que se encuadra dentro del papel de intermediación que desde el Aula de voluntariado se pretende desarrollar, así como establecer relaciones que puedan derivar en futuras colaboraciones.

El cuarto, tratando de ser flexible y abierto al medio, se centra en recoger aquellas iniciativas interesantes que necesiten de apoyo y colaboración. De esta manera, la Oficina de Voluntariado trabaja en "Otras colaboraciones". Entre otras en el Proyecto "Ángeles sin cielo" (visita y trabajo de campo en los campos de refugiados saharauis) y colaboraciones con Intermon Oxfam en diversas acciones, el Centro Penitenciario de Huelva, Asociación Cultural Escuela "Recreativo de Huelva" de Senegal. En esta última, la Universidad de Huelva colabora en la Escuela de Fútbol "Recreativo de Huelva" que el Real Club Recreativo de Huelva desarrolla en Dakar (Senegal), a través de la cual ofrece oportunidades educativas, deportivas y de integración social a niños del extrarradio de esta ciudad africana.

El quinto y último, se trata de la atención directa, a todas aquellas personas que vienen directamente a las oficinas del SACU, sean miembros de la comunidad universitaria o no, solicitando información acerca del Aula de voluntariado y las funciones que desempeña. Dicha atención puede ser personal o telefónica.

#### **4.3.7. Servicios de orientación para el empleo**

La conexión de nuestros/as universitarios/as con el tejido empresarial onubense y, en particular, en el concreto proceso de inserción laboral, supone uno de los trascendentales servicios que presta la Universidad de Huelva. Y se realiza a través del Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA), constituido como todo un servicio universitario de empleo moderno, ágil y con el carácter integral que requieren los tiempos actuales. Todo ello, enmarcado en la estructura de la Universidad dentro del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://www.uhu.es/soipea/>).

El Servicio de Empleo (SOIPEA) se concibe como un servicio de empleo integral y personalizado, para ayudar a la población estudiantil y titulados/as en situación de desempleo o de mejora de empleo a afrontar, desde la mejor posición posible a la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Igualmente, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta institución en el entorno que le rodea, nos configuramos como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros/as universitarios/as en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado laboral.

El desarrollo e impulso de este servicio, resulta por otra parte trascendental en la línea marcada por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huelva, por cuanto su labor está directa e indirectamente relacionada con algunos de los "objetivos estratégicos" marcados en dicho plan.

El Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA) basa sus procedimientos de trabajo en las normas establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Igualmente cuenta con la Carta de Servicios publicada en el BOJA número 148 de 27 de julio de 2007. En ella se define "Nuestra Misión"; esta es ofrecer a estudiantes de últimos cursos y

titulados/as universitarios/as la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran:

- La información
- La formación complementaria
- La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo
- Las prácticas en empresas

#### **4.3.8. Intermediario laboral**

El Servicio de empleo de la Universidad de Huelva cuenta con un mecanismo actualizado, eficaz y cada vez mejor valorado, de intermediación entre los/las universitarios/as en busca de empleo por cuenta ajena, o la mejora del mismo y las empresas que demandan universitarios o universitarias para incorporar a sus organizaciones. A través de la plataforma informática ICARO, ponemos en contacto la oferta y demanda de empleo, con de lo que se conoce como Bolsa de Empleo. Intermediamos entre la oferta y la demanda gestionando Ofertas de Empleo que llegan a nuestro servicio, con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas que se encuentran como demandantes o en situación de mejora de empleo.

La Universidad de Huelva cuenta con una Bolsa de Empleo en la que se encuentran inscritas actualmente 6.743 titulados/as universitarios/as, a los que se les facilitan las Ofertas de Empleo que se adaptan a su perfil profesional.

Junto al avance cualitativo y cuantitativo experimentado en los últimos tiempos en nuestra denominada “bolsa de empleo”, se continuó con la reclamación a la administración laboral andaluza para constituir la Agencia de Colocación. Dicha insistencia ha desembocado en la creación de una comisión mixta Consejería de Empleo-Universidad de Huelva, con el objetivo de articular y desarrollar un mecanismo nuevo de “entidad colaboradora” en materia de intermediación en el mercado de trabajo, que de manera pionera a nivel estatal desarrollara las previsiones de la actual Ley de Empleo. Dichos trabajos se encuentran en pleno desarrollo.

Igualmente, podemos considerar que una de las principales actuaciones como intermediario laboral, se desarrolla a través del tradicional Foro Universitario de Empleo que supone una ocasión especial para que el tejido empresarial onubense tenga un contacto directo con los/las futuros/as egresados/as, a la vez que éstos conocen los perfiles profesionales que se demandan y los mecanismos de selección de personal de las diferentes empresas.

#### **4.3.9. Asesorar y orientar**

Orientación Profesional. A través del programa Andalucía Orienta de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, asesoramos y ayudamos a la población universitaria a mejorar su empleabilidad y favorecer su inserción laboral, mediante la atención personalizada y partiendo de las necesidades reales y concretas de cada persona dentro de un Itinerario Personal de Inserción (IPI). El conocimiento de los perfiles profesionales de las diferentes titulaciones es nuestro principal valor. Esta unidad tiene por objetivo apoyar a la población activa andaluza para su inserción en el Mercado Laboral, asesorándola en su búsqueda de empleo. En el caso concreto de la UHU, está especialmente dedicada a la población universitaria en general y a titulados y tituladas, ofreciéndole una atención personalizada según las necesidades y características de cada universitario/a en relación a su inserción laboral. Para ello, se consensúa un Itinerario Personal de Inserción, entre el/la técnico/a de Orientación y el/la usuario/a del servicio, a través del cual se van realizando las diversas actividades que puedan mejorar su empleabilidad. De esta forma se ofrece, entre otras acciones:

- Información y Asesoramiento: Salidas profesionales, oposiciones, entrevistas de selección, contratos, autoempleo...
- Seguimiento de prácticas profesionales
- Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo
- Derivaciones y Traslados a otros Servicios de Orientación u otros Programas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

#### **4.3.10. Formar en estrategias para búsqueda activa de empleo**

La tarea realizada por la Unidad de Orientación Laboral, anteriormente citada, está inexcusablemente ligada con su función de formar a los/las estudiantes en las estrategias adecuadas para una búsqueda activa de empleo. Se trata de una labor continua, que forma parte del día a día y en atención individualizada a los/las estudiantes.

Sin embargo, junto a ello, se articulan sendos seminarios específicos de “búsqueda de empleo” en cada uno de los cuatrimestres del curso académico y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva.

El servicio de empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva se configura como Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía para desarrollar cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) para nuestros usuarios/as desempleados/as e inscritos/as como demandantes de Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, suponiendo ésta una de las acciones específicas y permanentes en la mejora de la “empleabilidad universitaria”.

Una acción específica en esta materia de estrategias para la búsqueda activa de empleo, es el Programa de Formación Integral para el Empleo de Mujeres: UNIVERSEM, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollado desde la Universidad de Huelva. Este programa está dirigido a mujeres universitarias que deseen aumentar su empleabilidad y lograr un acercamiento al mercado laboral; cuyo objetivo final consiste en aportar elementos formativos y competencias que ayuden a aumentar la empleabilidad de las tituladas.

#### **4.3.11. Fomentar el autoempleo**

El SOIPEA cuenta con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto, en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre sus alumnos/as y titulados/as principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los/as universitarios/as para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo.

Entre las acciones de fomento del espíritu emprendedor por parte del área de Autoempleo, cabe destacar el programa “Atrévete a Empezar”, que se desarrolla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre de cada curso. Se trata de una acción grupal e individualizada que repercute directamente en la creación de empresas por parte de los/las universitarios/as; acciones de formación práctica que van desde la generación de ideas, hasta la elaboración de un plan de empresa, pasando por la búsqueda de fuentes de financiación o el concreto acompañamiento hasta la obtención del resultado final.

#### **4.3.12. Presentación de empresas**

Durante la celebración anual del ya citado Foro Universitario de Empleo se llevan a cabo de manera literal lo que podemos denominar como “presentaciones de empresas”, sin embargo la conexión más evidente, numerosa y eficaz de nuestros/as estudiantes y egresados/as con las empresas de nuestro entorno se produce con ocasión de las prácticas.

Las prácticas en empresas para alumnos/as constituyen uno de los aspectos de mayor actividad en el Servicio de Empleo, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Mediante convenios de colaboración entre empresas y diversas entidades con la Universidad de Huelva se pueden desarrollar prácticas extracurriculares (al margen del plan de estudios de cada titulación), con aquellos/as alumnos/as que tengan aprobado el 50% de los créditos de la titulación que cursa.

Las Prácticas en Empresas para titulados/as se realizan a través del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPE), de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Los/as beneficiarios/as del programa no deberán tener más de 30 años y no han debido pasar más de 2 años desde que finalizaron los estudios. Dicho programa se vincula igualmente con la Orientación Profesional, de manera que deberán tener un IPI abierto con un mes de antigüedad al menos. Supone una magnífica oportunidad de inserción laboral para los/las titulados/as, a la vez que un excelente instrumento para el conocimiento y formación del/a futuro/a trabajador/a de la empresa.

#### **4.3.13. Acciones previstas específicas para el título que tengan como objetivo el apoyo y orientación de los/las estudiantes una vez matriculados**

Una vez matriculados/as los/las estudiantes la Facultad de Ciencias Empresariales prestará apoyo a los/las estudiantes a través de una serie de acciones:

- Jornadas de bienvenida a los/las alumnos/as de nuevo ingreso
- Jornadas de Posgrado
- Jornadas y conferencias empresariales e institucionales
- Jornadas de nuevas tecnologías y biblioteca
- Jornadas de movilidad
- Asistencia a eventos relacionados con los perfiles profesionales del Grado de Administración y Dirección de Empresas

#### **4.4.- TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD**

La transferencia y reconocimiento de créditos, se realizará en base al Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2008 de la Universidad de Huelva.

[http://www.uhu.es/gestion.academica/normativa/reglamento\\_reconocimiento\\_y\\_tranferencia.pdf](http://www.uhu.es/gestion.academica/normativa/reglamento_reconocimiento_y_tranferencia.pdf)